

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente Hervas, S. plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad. Cada anuncio pagará 20 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre
Por menor precio de la venta. Por mayor, 50 céntimos ejemplo.
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.428

Madrid, Sábado 7 de Agosto de 1897.

OFICINAS, FACTOR, 7

PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA
Sociedad constituida en ZARAGOZA.
CAMIONAJE A LAS ESTACIONES Y A DOMICILIO.
Remite telones. Ramírez, Alcalá, 12. Teléfono 47.
Clases postales.—Caballero de Gracia, 15, 2.º izqda.

LA RAZA DE COLOR EN CUBA

Excmo. Sr. D. Andres Mollado.
Muy señor mío y distinguido amigo: cuando el ilustre jefe del partido fusionista escribió en su manifiesto la palabra «Autonomía», consideré era deber mío, cumpliendo con mis antecedentes parlamentarios, recordar cómo entiendo, proceso y pido dicho régimen político al partido autonomista en Cuba esforzándose compatible con la soberanía efectiva, indiscutible de España en la gran Antilla.

Corresponde hoy a la inmerecida invitación de usted, abordando otro problema, caso por su carácter social, el más intrincado entre los que demandan solución urgente y acertada.

¿Qué va a ser, me preguntan en cartas con que he sido honrado, la raza de color en el régimen autonómico que usted recomienda?

Contesto: población de hecho, y de derecho en Cuba; habitantes con todas las condiciones civiles a que les da el derecho su calidad de naturales, vecinos, sexo, edad, estado, profesión u oficio.

Debo ante todo advertir que al enunciar el problema, me refiero, no al estado presente, sino al normal, cuando la insurrección termine y nuestra soberanía, triunfante y acatada, nos restituya el mando total y efectivo en Cuba, al día de la victoria definitiva sobre una insurrección vandálica, invasora, sostenida por el extranjero, ignominia de sus protectores y empresarios, esdándalo de la civilización.

Concretéme hoy, por tanto, a contestar a los forjadores miserables del proceso caudillesco en que afirman con desdoro, que España carece de soluciones aceptables para un régimen político, para el problema social del color, y para el económico, si por acaso lograra dominar la rebelión.

En el problema social, responde la Constitución vigente, que considera: «Son españoles las personas nacidas en territorio español». De modo que la ley fundamental, aquí, ni allí, repara en el color, ni en la raza, siendo su espíritu el más humano, en el altísimo sentido sociológico, moral y cristiano.

Pero aparte esta declaración de carácter universal, lo que se desea inquirir es cómo han de participar del régimen autonómico los habitantes de color para que les interese su planteamiento. Pues por la reforma electoral previa, que determina la función política que desempeñarán en el mismo.

¿Cuál habrá de ser esta?

Antes de determinarla, conviene considerar que la situación moral de la gente de color en la insurrección no es hoy la misma que cuando vivía su caudillo Maceo. Era este hombre la personificación de la raza entera. En la pasada guerra adquirió esta significación raziata, engrandecida en la presente hasta llegar a ser mirado por los suyos como fundador de un Estado negro, cubano.

Por mi lado a su preponderancia, apresuraron los jefes blancos insurrectos el convenio del Zanjón. Maceo, se negó a entrar en él, y se retiró con todos sus hijos a aguardar el día del futuro alzamiento separatista,

seguro de que sin él no habría de organizarse.

Cumplióse su plan, y en la guerra actual su figura se destacó en el cuadro como jefe de raza y caudillo imprescindible desde que desembarcó en la isla. Llamémosle «libertador de Cuba», sin contradicción, único jefe en Oriente; y jóvenes blancos, pertenecientes a familias distinguidas, se disputaron el honor de ser ayudantes del Atila mutilado.

Su plan de destrucción, su marcha de un extremo a otro de la isla, llevando delante de sí la ruina, alumbrado por el incendio, arrasando todo, con su numerosa caballería, sus negradas de fanáticos, verdaderos Atilas, marcharon bien claramente su manera de concebir la insurrección a través de los horrores de la guerra, fiando el éxito, no a los combates, sino al espanto, para imponerse el día del triunfo con los suyos, pidiendo para sí la parte del león de la fábula. Como Roma era la prenda que Atila ofrecía a sus hordas, así Maceo señalaba la Habana a sus negros para el festín de la victoria.

Con la muerte providencial del caudillo concluyó la leyenda negra.

Sus gentes han aguantado meses y meses, y el sucesor de Maceo no ha aparecido. Hoy, a medida que la insurrección decae, que las presentaciones aumentan, que el temor de las derrotas les hiere, se preocupan de cuál será situación si España restablece su imperio, la normalidad de su soberanía.

Oportuno considero recordarles que España es la primera nación del mundo para perdonar ultrajes al terminar sus guerras civiles. (Vergara y el Zanjón son dos páginas de magnanimidad que no olvide en el presente siglo ningún otro pueblo cristiano.)

Hecha esta digresión y recogiendo el hilo del asunto, contesto a la pregunta anterior que la reforma electoral ha de proceder al régimen autonómico. ¿Cuál será esta? Adaptar a Cuba el artículo 1.º de la ley electoral vigente, el cual llama a emitir el sufragio a los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia. En la adaptación habría de ser modificado el tiempo de residencia; pero exigido el empadronamiento.

El partido autonomista es el único que está preparado para resolver el problema. Antes de la guerra, desde sus primeros manifiestos, pidió educación constante y progresiva, para la raza, considerando al negro apto para llegar a la plenitud del ejercicio de los derechos individuales. En 1878 aconsejó ya «la educación moral e intelectual del libre» y la Junta central apoyó las reivindicaciones de derecho y la dignificación de la raza.

Un escritor cubano ha repetido últimamente la idea de que es principio conservador en su más alto significado, llamar a los negros a la vida política para que dentro de la isla no haya grupos ni clases, que con sobrado motivo se llamen desheredados, postergados, sin otra esperanza que la destrucción *ab initio* del régimen que los excluye y los degrada. ¿Cómo aspirar a la paz moral oprimiendo a gentes colocadas fuera de la ley, a modo de tribus en cautiverio?

Si toda isla, grande o pequeña, es como embarcación anclada, ¿cómo mantener en el sollado, pidiéndoles conformidad y satisfacción a los que se juzgan con derecho a subir sobre cubierta para respirar libremente? No, no puede ser.

Las leyes civiles y políticas en España no lo consistentes; hablan de ciudadanos, de electores y elegibles.

¿Y la capacidad? preguntaría algún asustadizo. La ley fija la edad, la veindad. ¿Qué otra prueba ha de pedir? ¿Capacidad! Es tan relativa que en ciertos grados les

alta a no pocos electores blancos y a algunos elegidos.

Bien se yo que los jefes blancos al leer los bandos de clemencia y de perdón los califican de ardor de guerra ocultándolos a sus aliados.

Una amnistía decretada en Cortes oportunamente por la Metrópoli, no podría ser desautorizada por rebeldes de oficio, por los que viven a expensas del merodeo y del dinero yankee. España, la cumplido siempre sus decretos de clemencia, y en su trato a la raza negra, como en su protección a la india, ocupa lugar preferente entre las naciones cristianas. No rizaras negras nos han amantado cuando esclavaban los hijos de los blancos en Cuba. En el servicio doméstico en el potro, y en el ingerido, el amo mostrase siempre pronto al perdón en los castigos.

Ochenta años contaba de existencia la gran república del Norte, cuando para hacer frente a la insurrección separatista, Lincoln, el Cristo de los negros, decretó su libertad. Y, sin embargo, no ha muchos meses que un Parlamento federal prohibió el casamiento entre blancos y negros, entre individuos de las dos razas.

La ley ahondando el abismo!

Hoy mismo los negros tienen sitio aparte en los teatros, en los coches de los ferrocarriles y no son admitidos en la mayor parte de los hoteles de Nueva York.

Decretada la abolición de la esclavitud por las Cortes Constituyentes españolas, ¿qué queda tición que formular en las Antillas respecto al trato social? ¿A dónde no ha llegado la consideración con que se miraba el color en Puerto Rico? ¿No vino a las Constituyentes de 1809 el ilustrado Baldorioti, representando a la pequeña Antilla y supo granjearse el respeto que merecía no obstante su procedencia?

Seguro es, a pesar de todo, que los cabezallas insurrectos difunden que con otro Zanjón los negros serían expulsados al continente africano. Criollos son como los blancos, y en su tierra permanecerían tranquilos. Es preciso ir a los Estados Unidos, al Capitolio, para anunciar allí a los que clarman contra la crueldad de España, y aplauden el exterminio en su territorio de la raza india, organizado oficialmente.

Hora es de que los insurrectos negros aprendan que pueden entregar el machete sanginario, rindiéndose a discreción, para recibir la cédula de la paz, la ciudadanía, con el perdón les brinda la Metrópoli, abriéndoles el camino del trabajo, de la educación y del bienestar.

La leyenda de Maceo triunfador ha concluido para ellos. España, nada más puede hacerlos en el seno de la patria común. ¿Qué sería de ellos en la hipótesis de una anexión a los Estados Unidos? Una explotación personal humillante, un retorno a la servidumbre. ¿Qué podrían ellos ofrecer al capital extranjero? Sus brazos, su trabajo corporal, su resistencia al clima. Todas esas cualidades físicas serían aprovechadas como fuerza material en una agricultura reglamentada, vigilada por los capataces yankees. El color continuaría marcándolos como estigma de exclusión. La misma lengua castellana que a su modo hablan, expresión de sus sentimientos, de sus penas y de sus alegrías, instrumento para comunicarse con la civilización, para educarse y ganar perveridad, sería mirada por el explotador yankee como inútil y odiosa.

¿No les ha confiado España hasta el honor de sus armas? ¿En la pasada guerra no organizó batallones de negros? ¿Los bomberos de la Habana, los guerrilleros de color, cuantos permanecen fieles a España, ¿no son firme garantía del amor que ésta profesa a todos sus hijos? ¿Qué otra patria pueden buscar si abominan de la española? ¿Qué Estado pueden fundar en su inferioridad presente? ¿Qué les enseña Haití?

¡Ah! Hora es ya de que el sentimiento de

la paz, de que la necesidad suprema de la paz, germine en la misma insurrección, entre los que forman su contingente más numeroso, entre los insurrectos explotados por ambiciosos y feroces cabezallas.

Hora es ya de abrir la inscripción del arrendamiento, de que se llegue al corazón de esa raza infortunada para que en esa inscripción, las listas de piedad, se llenen con los nombres de tantos hermanos menores en la humanidad, como desgraciados en la historia.

Manuel Ortiz de Pinedo.

BUEN EJEMPLO

No vamos a decir nada nuevo; pero sí merece consignarse, como ejemplo digno de imitación, un hecho poco común en los anales epidémicos, y sobre todo en localidades de la clase en que se halla comprendida la que es objeto de nuestro artículo, puesto que no solo demuestra la cultura de sus habitantes y el celo de sus autoridades y facultativos titulares, sino que patoniza una vez más la eficacia de la vacunación como único medio preservativo de la viruela y agente modificador benéfico de esta enfermedad contagiosa; así como la posibilidad de atajar las epidemias viriolosas en sus comienzos, cuando, al mismo tiempo, se destruyen energicamente sus diversos focos con los medios que la higiene moderna aconseja.

Nos referimos a la reciente epidemia viriolosa de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), villa importante de seis mil almas, con buenos y abundantes alimentos, bien ventilada por el N. O. y S. O., que son los vientos dominantes. Durante la epidemia han reinado el N. E. y N. O.

El cenicenterio, construido hace pocos años, se halla situado a un kilómetro al norte de la población.

La viruela se importó por primera vez a esta villa en agosto del año anterior por una mujer, pobre transeúnte, que fue alojada en una casa de caridad, sita en las afueras, y que se destinó en casos de epidemia para enfermos pobres transeúntes; en tiempos normales sirve de abrigo y protección contra la crueldad de los inviernos a los forasteros pobres; única mendicidad que allí existe. Perfectamente tratada y aislada, marchó del pueblo en completo estado de curación. Se desinfectó el local, se tomaron todas las medidas higiénicas necesarias y no volvió a registrarse ningún otro caso de viruela en los alrededores.

La segunda importación se debió a una joven de quince años, vacunada, procedente de Valdepeñas, donde a la sazón había bastante viruela; la enfermedad, de carácter benigno, terminó por la curación. Ya en la convalecencia, fue invadida la madre, también vacunada; curó en breve tiempo. Desinfectada diariamente la casa y aislada con todo rigor, no hubo más casos.

El tercer foco apareció en una huerta donde los vendedores de Valdepeñas acuden todos los días a efectuar sus compras, comiendo y permaneciendo allí bastante tiempo. Fueron invadidos la hortelana y sus dos hijos; la primera, no vacunada, padeció una viruela muy grave, pero curó; en las hijas, vacunadas la enfermedad fue leve y asimismo curaron. Identicas medidas higiénicas; sin novedad en la huerta ni en los alrededores.

Cuarta vez fue importada la viruela por un hombre que llegó de Madrid todavía en el periodo de descaecación de la enfermedad. Acto continuo se reunió la Junta de Sanidad y acordó aislarle lejos de la población; como así se verificó sin demora, permaneciendo en el campo algunos días. En la casa donde habitó temporalmente, parece ser que lavaron sus ropas de un modo clandestino, y fue invadida al poco tiempo una joven de diecinueve años embarazada y no vacunada, la cual falleció; a los ocho días hubo en la misma calle siete invasiones. Vacunadas enseguida las cuatro personas que asistieron a la enferma, ninguna tuvo novedad. De las que condujeron el cadáver al cementerio, solo una contrajo la viruela; más estaba vacunada y curó.

Quinta y última vez importó la enfermedad un joven que vino a Madrid unos días. Convenientemente aislado y desinfectado su domicilio, solo produjo un caso benigno en otro joven que trabajaba como oficial en la misma casa. Ambos estaban vacunados y curaron.

El total de invasiones desde agosto último hasta el 14 de julio, ha sido de cincuenta; veinte varones y treinta hembras. Menores de un año, uno; de uno a diez años, siete; de diez a veinte id., veintiseis; de veinte a treinta id., ocho; de treinta a cuarenta id., cinco; de cuarenta a cincuenta id., tres; de sesenta a setenta id., uno. El total de defunciones asciende a tres hembras, sin vacunar (4, 18 y 19 años); el de curados a cuarenta y siete. Estaban vacunados treinta y cuatro; sin vacunar dieciséis.

Delúcese de lo expuesto:

Que las cinco importaciones de viruela verificadas en diferentes puntos de la población, solo un caso produjo diez casos en los alrededores del mismo.

Que este foco se extendió indudablemente por no haberse lavado las ropas del individuo en cuestión con arreglo a lo dispuesto por las autoridades.

Que todos los demás focos donde se practicaron el aislamiento y la desinfección rigurosos, quedaron anulados.

Que todas las personas no vacunadas padecieron de viruela grave. En cambio la enfermedad fué benigna en las personas vacunadas.

Que los tres fallecimientos ocurrieron en personas sin vacunar.

Que el número de invadidos de uno a 10 años, ha sido muy exiguo en comparación a de las restantes edades.

De aquí resulta plenamente demostrado, 1.º Que la vacunación es la única medida preservativa de la viruela. 2.º Que el aislamiento y la desinfección bien practicados evitan de un modo positivo la propagación de la enfermedad, destruyendo sus focos. 3.º Que la vacunación es de imprescindible necesidad.

En efecto, los prácticos médicos admiten que la inmunidad producida por la vacuna comienza a declinar a los siete u ocho años de su inoculación, y más rápidamente en los niños; tal vez por la renovación más activa de los tejidos orgánicos. De modo que para estar perfectamente seguros de la inmunidad vacunal, es necesario practicar las revacunaciones cada siete años en los adultos, y cada cinco en los niños.

La vacunación, la revacunación, el aislamiento verificado con todo el rigor posible, colocando virilentes permanentes; la desinfección diaria de los focos y sus inmediaciones, así como el lavado de las ropas en las mismas casas, introduciéndolas previamente en calderas de agua hirviendo, tales son las principales medidas higiénicas que han empleado las celosas autoridades de Santa Cruz de Mudela representadas por el digno alcalde D. Esteban Cascales, secundadas por el antiguo e ilustrado secretario municipal, D. Bernardo de Bustos, y el inteligente y activo oficial primero del Ayuntamiento, D. José María Mirá, y asesoradas por los doctos e ilustrados médicos titulares D. Ricardo Roder, D. Eduardo Asensi y D. Mariano Parrilla. A la amabilidad del último de los citados facultativos debemos los datos para la redacción de este artículo.

José Sáenz y Criado.

Jefe facultativo de la casa de socorro del Congreso.

¡A CÁDIZ, A CÁDIZ!

Pero no el 12, como se ha dicho, sino el 13.

Como esta organización ha sido un simpático escopetazo pronto y rápido, cual lo es la hermosa y repentina imaginación de los de la tierra de *Maria Santísima*, no se si habrá organizadas *tribus* tan precisas para que dentro del desorden que debe reinar, durante el trayecto, haya un orden ordenado, si es que vale esta redundancia *botijil*.

Es preciso que os encontréis los de la *cofradía* con vuestras respectivas guitarras y castañuelas, antes de las cinco de la mañana del referido día 13, en la estación del Mediodía, a fin de que coopeis vuestros domicilios con comodidad.

Los peregrinos sufrirán las consecuencias de su demora.

Que no digan los simpáticos gaditanos que los del *trén sub-express botijil* no tienen coraje.

Las barbianas deben llevar sus pañuelos de Manila a prevención para colocárselos sobre sus airosos hombros en la estación próxima a la ciudad de la *taquilla de plata*, para poder alternar con las resaladistas gaditanas, que os esperarán con sus clásicos trajes.

Yo me incorporaré a la gran agrupación en Alcazar de San Juan, de regreso de Alicante, adonde llevaré mañana domingo a varias *tribus* que desean pisar su hermosa playa.

Mucha *juerga* y mucho salero. Hasta el viernes.

Mestre Martinez.

DON EDUARDO VIOTA

Este celoso e inteligente funcionario, administrador del manicomio de Santa Isabel, de Leganés, ha sido agraciado por su superior la reina con los honores de jefe superior de administración civil.

Eduardo Viota es hijo de la imprenta y fué uno de los cajistas que nuestro inolvidable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Santa Ana (Q. E. P. D.) tuvo cuando empezó a imprimir LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que vino a reemplazar las hojas *algrafas*.

Sus trabajos en el manicomio de Leganés, regentando aquella santa casa con probidad exquisita, cuidando a los pobres desahucados con solicitud ejemplar; la interesantísima Memoria que sobre la historia del manicomio ha publicado, obra estadística que contiene datos de utilidad suma, y por último, sus buenos servicios y sus grandes condiciones administrativas, le han valido tan justa recompensa al mérito y a la honradez.

Reciba, pues, nuestro querido amigo y antiguo compañero el Ilmo. Sr. D. Eduardo Viota y Soliva nuestra cumplida enhorabuena.

NOTICIAS DE MARINA

Ha llegado, sin novedad, a Cartagena, la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

—Han salido de Sevilla los torpederos franceses 198, 201 y 202.

—En vista del estado de gravedad en que se encuentra el general Buron, comandante de marina de Barcelona, se ha encargado interinamente de la comandancia, el segundo jefe de la misma.

bre el cuello de una chaqueta raída, quemada en varios sitios, a pesar de la protección de una arpillerá que llevaba a guisa de delantal con bolsillos como, el de un jardinero en el ejercicio de sus funciones.

Al ver al joven, su cara huesuda y arrugada se animó.

—Entrad—dijo con amistosa sonrisa. Y en seguida cerró la puerta con cuidado y corrió el cerrojo.

Ya lo hemos dicho: la habitación en que entraron no era una buhardilla, ni un desván, pero participaba de lo uno y de lo otro, de buhardilla por la forma y de desván por las dimensiones.

De los dos Grünbach, el que había abierto la puerta era el mayor, Miguel Grünbach, el célebre químico autor de infinidad de invenciones extraordinarias; el otro, sentado en el fondo de la habitación que le servía de taller, se movió de su asiento a la llegada del nombre del gabán de pieles.

Se limitó a volver la cabeza hacia la puerta, diciendo:

—¡Ah! ¿Sois vos, Saint Aubin? Buenos días, querido.

En el tono del menor de los Grünbach había mucho de altivez y un poco de familiaridad.

Volvió a ocuparse de su trabajo, que consistía en grabar un cuadro de Millet que tenía ante él.

Este era Jonás Grünbach, ilustre grabador, miembro del Instituto.

Tendría unos sesenta años, próximamente diez menos que su hermano, y se parecían tan poco, como el día a la noche.

El grabador era tan alto como bajo su hermano, delgado y delicado como Pilet Desbuttes, con quien tenía bastante parecido, los mismos ojos pequeños y vivos, la misma barba puntiaguda, las mejillas hundidas, la frente ancha, los brazos interminables y el cráneo sin pelo.

Los dos Grünbach, alsacianos de pura raza, muy conocidos entonces por su especialidad, sobre todo entre el mundo científico, porque el otro, el que se divierte, apenas les conocía, habían vivido siempre en París sin separarse jamás.

Unidos por una amistad que no debía desmentirse, ocupaban todo el último piso de la casa, y como aquella casa les pertenecía, la habían arreglado a su gusto. Nada de tabiques.

Podía uno pasearse de un extremo al otro en otros obstáculos que los soportes del ar-

mazón y los muebles y utensilios de que el taller estaba lleno.

Alrededor de los hermanos había infinidad de objetos. Hornillos, retortas, orisoles, cazuelas, útiles y aparatos cuyo destino era difícil indicar; pilas de libros, buriles de grabador, hilos o planchas de acero y de cobre, estampas medio terminadas, y sobre una mesa, infinidad de frasquitos de todos colores, que contenían polvos, aceites, liques o esencias, cuya clase estaba indicada en etiquetas que tenían pegadas.

Las paredes estaban llenas de grabados maravillosos y de un remate admirable.

Una estufa de grandes dimensiones, colocada en el centro de aquel local, esparcía un calor confortable.

La luz entraba por ventanas que había en el frente y por anchas claraboyas hechas con estudio para dar a ciertos sitios una luz excelente, a propósito para los trabajos más delicados.

Miguel Grünbach llevó a su visitante a alguna distancia de la estufa, quitó de una mescedora una porción de objetos que la ocupaban, la sacudió el polvo con un plumero y la ofreció al hombre del gabán de pieles, diciéndole:

—Y, bien, mi querido barón, me alegro mucho veros... ¿Pero cómo andáis por esas calles tan de mañana, vos, que no tenéis necesidad de madrugar?

El barón Máximo Saint-Aubin, el amo y amigo de Jesús Piriac, el amante de la siempre hermosa Olimpia Andral, no contestó.

Se contentó con oprimir los labios, y la expresión de su cara fué bastante para que el químico le preguntase con un interés en el que se traslucía una verdadera amistad:

—¿Qué ocurre?

Y el grabador, levantando la cabeza, preguntó a su vez:

—¿Si, si, ¿qué tenéis querido?

El barón, por toda respuesta, sacó del bolsillo una carta con el sello de correos de Londres, y entregándosela al químico, le dijo:

—Led.

La carta no contenía más que estas palabras:

«Suspended pedido. Máquina ha estallado.»
—¿Lo que quiere decir?—preguntó Miguel Grünbach.
—Que se sospecha...
—¿Ah!
—Que la policía vigila.
El químico frunció las ceja

Y añadía: Que en aquella provincia se le haría estrecho el campo de sus ambiciones y que no le disgustaría ir a París, a menos que su patrón no estuviese dispuesto a cederle su estudio, que él podría dirigir perfectamente sin que perdiese importancia.

En este punto se hallaban las cosas.

Era un asunto que tenían que tratar Claudia y su antiguo amo.

El señor Pilet iba a franquear la puerta del salón de la *Sauveterie*.

En el momento de entrar llamó a Aurora con tono afectuoso, diciéndola:

—Venid, os lo ruego.

—Pero...
—No, no estáis demás. La señorita de Solmes es vuestra amiga.

La joven obedeció y cerró la puerta.

Aquel enorme salón de la *Sauveterie*, a pesar de la estación, era sombrío, casi glacial, con sus paredes de tres pies de espesor, sus ventanas cuyas maderas estaban entreabiertas.

En cuanto se entraba, un frío de tumba recorría el cuerpo.

Este era el sitio a propósito para celebrar la entrevista que el notario reclamaba.

Empezó dirigiéndose a la huérfana:

—Es para mí un deber muy penoso el daros a conocer una situación que conocéis muy imperfectamente sin duda...

—Sí, sí,—dijo con viveza la joven.—Mi padre me lo ha dicho todo.

—¿Recientemente?

—Algunos momentos antes de su muerte.
—¿De modo que ya sabéis?
—Que no tengo que esperar nada; que un indigno abuso de confianza nos ha privado de los últimos restos de nuestra fortuna.

—¡Ah!—exclamó sencillamente el señor Pilet.

No se indignó.

Una sonrisa compasiva conmovió sus delgadísimo labios.

—Querida mía—dijo,—la acusación que acabáis de formular es gravísima. Ya sabéis que i toda acusación hay que unir pruebas. No puede existir un delito imaginario. Yo estimaba mucho al señor de Solmes y acabo de rendir tributo a su memoria, pero no he podido emplear el lenguaje que vos empleáis...
—Creo estarle oyendo aun.
—Sería entonces porque en sus últimos momentos tendría trastornada la razón. Por lo demás, hacía ya tiempo que la desgracia producía en él sus efectos naturales. Se le había-

ra creído enfermo y atacado del delirio de las persecuciones.

La señorita de Solmes movió la cabeza.

Y con resignada dignidad, replicó:

—Os ruego, caballero, que dejemos esta inútil discusión. Sin dinero, sin amigos, sin consejos, no entablaré con vos una lucha cuyo término no sería dudoso. Abandonaré este país para no volver jamás... No me llevaré nada y me rendiréis las cuentas como más os agrade. Lo dejo todo a vuestra propia conciencia.

El señor Pilet se había sentado en un sillón de alto respaldo.

No se levantó.

Con la misma serenidad y el mismo acento, prosiguió:

—Después de lo que acabáis de decir, debía retirarme, abandonándoos a vuestras inspiraciones. Mi reputación nada tiene que temer de unos ataques que no tendrían eco en el país; pero tengo que cumplir mi deber y lo cumpliré hasta lo último. Yo, que era el notario del señor de Solmes, conocía la situación de sus negocios mucho mejor que él. Tengo el pesar de decirlo, señorita, vuestro señor padre no sabía contar. Es una deplorable falta. Cuando se tienen deudas considerables, los intereses y los gastos se van amontonando. Esto es lo que se olvida y lo que precipita al desastre. Quería ofrecerme un socorro con mi bolsa, único motivo por el cual he solicitado de vos esta entrevista en unos momentos en que debéis estar embargada por el dolor...

—Os doy las gracias, caballero, me marcharé dentro de algunos días de esta casa, que ya no es la mía... ¡Mi padre la ha vendido...
—En efecto.

—¿Hace mucho tiempo?

—Tres meses próximamente. Tan solo por consideración al comprador le ha dejado permanecer en ella hasta que tomara una resolución definitiva.

—¿Y el mobiliario?

—Os podeis llevar ó vender los objetos que tengan para vos algún recuerdo.

—¿Tan solo esos?

—Sí.

—Está bien.

Edición de la noche.

CORREO DE FILIPINAS

(POR TELEGRAMA)

Llegada del Covadonga.—Impresiones pesimistas.—Enfermas y heridos.

Barcelona 6, 4-10 t.

Ha arribado a este puerto, procedente de Filipinas, el vapor correo Covadonga.

Los pasajeros que han desembarcado traen impresiones muy pesimistas respecto a la situación general del archipiélago.

Al tocar en Port-Saïd algunos de los pasajeros encontraron telegramas dándoles noticia de la desgraciada acción de Puray, contra las fuerzas del cabecilla Aguinaldo.

Durante el viaje fallecieron 11 soldados y un fraile, todos de disentería ó de tisis.

En este mismo puerto, y mientras desembarcaba el pasajero, falleció otro infeliz soldado.

Después de la visita de la sanidad, desembarcaron los pasajeros y los heridos.

Estos últimos han sido distribuidos del modo siguiente: 65 al sanatorio de la Cruz Roja, 77 al sanatorio civil, 17 al hospital Militar y 187 al depósito de Ultramar.

De los heridos cinco vienen cojos y uno manco.

Entre los pasajeros figura también el teniente Sr. Mendoza, herido de varios balazos.

El vapor recogió en Port Saïd cinco rezagados que habían quedado en el último viaje del vapor Alicante.

El tránsito de los heridos por las calles de Barcelona ha producido escenas dolorosísimas.

El público agrupábase en el desembarcadero para saludar á los soldados.

Mientras se hacía la distribución de los recién llegados, la Cruz Roja los obsequió en el cuartel de Arazozanas con caldos y vinos.—Figuerola.

DUELOS DE PRÍNCIPES

Con motivo del anunciado duelo entre el duque de Orleans y el general Albertone, asunto de que nuestros lectores tienen noticia por despachos de nuestros correspondientes, un curioso investigador de antigüedades y recuerdos, ha publicado un artículo reseñando diferentes lances de honor en que han figurado otros príncipes.

Hé aquí un resumen de dicho trabajo: «En el siglo XVI el duque de Anjou, después Enrique III, quiso batirse en duelo con el caballero Besigny, y trató de despojarse de su grandeza real para condecorarle el honor del duelo.»

Pero Besigny huyó é hizo bien, según opinan los inteligentes en esto de duelos y de honores reales.

Enrique de Navarra, después Enrique IV quiso «honrar» con una escopeta á su primo el príncipe de Condé, pero lo impidió Enrique III.

Cuando la Fronda, el duque de Nemours y el duque de Beaufort, se batieron á pistola y á espada. El de Nemours murió.

Durante la Regencia, M. l' Duc se batió con Richelieu y recibió un balazo.

Bajo Luis XVI, el duque de Borbón, hijo del príncipe de Condé, se batió con el conde de Artois, futuro Carlos X.

En un baile de máscaras, en el año de 1776, el conde de Artois, á quien la duquesa de Borbón había violentamente arrancado la careta, la abofeteó, desgarrando también la suya. Se efectuó un duelo, á pesar de la prohibición del rey, y terminado el encuentro, fué el de Artois á pedir perdón á la duquesa. El rey desterró por ocho días á los príncipes.

El príncipe de Condé, padre de aquél, se batió con un capitán inglés, el vizconde de Agout. Este sospechó que una joven viuda con quien debía casarse, era amante del príncipe. Después de una escena muy violenta, se concertó un duelo en el Bois de Boulogne. El príncipe fué levemente herido y el vizconde poco después ascendió á jefe de Guardias, por recomendación del mismo príncipe, espejo de caballeros.

Bajo la restauración ocurrió al duque de Berry un lance con el primer gentil hombre de su cámara, M. de la Ferronnays. Pero el duque quiso antes de batirse satisfacer de palabra al noble, y éste se echó en sus brazos entonces, y todo quedó terminado.

Los Bonaparte han tenido muchos duelos. Un hijo natural de Napoleón I (ese Napoleón á quien sus cartas últimamente publicadas, pintan como ruin, tacaño, vano y tonto), el conde León, dió el ejemplo á la familia batiéndose con un ayudante del duque de Wellington, M. Hesse, en 1832.

En 1849 el príncipe Pedro Bonaparte se batió con el duque de Rovigo por una cuestión política. Debía principiar el duelo á sable y terminar á espada. Acabado Bonaparte fué ligeramente herido con la punta del sable en la muñeca y en el pecho; pero en el mismo momento el sable de Rovigo cayó; gritaron los padrinos, y el príncipe, que ya tenía el sable levantado, se detuvo. Discutieron los padrinos cómo debía seguir el combate, y por fin, cesó.

En junio de 1851 hubo un duelo á pistola entre el príncipe Carlos de Bonaparte y el conde Eduardo Rossi. Un disparo á 80 pasos no dió resultado, y tampoco otro á quince, en vista de lo cual los combatientes se reconciliaron.

En el segundo imperio vino inútilmente sus padrinos el duque de Anualo al príncipe Jerónimo Napoleón.

Un príncipe de la familia imperial, el de Murat, se batió con Enrique Rochefort, á espada, é hirió al escritor.

No se olvidará hoy la trágica muerte de Víctor Noir asesinado á tiros por el príncipe Pedro de Bonaparte cuando fué como padrino del hoy diputado socialista Pascual Grousset á pedirle explicaciones. La muerte de Noir sublevó á las gentes; el príncipe fué llevado á los tribunales y absuelto.

El mismo año de 1870, el duque de Montpensier y su primo el infante D. Enrique, se batieron á pistola á 10 pasos; medida excepcional. Como es sabido, murió D. Enrique.

Un príncipe de la casa de Austria fué muerto por un oficial.

Añadamos dos duelos «interrumpidos», el de Carlos V con Francisco I, á quien envió un cartel, y el del propio Carlos V con un caballero, Bousou, á quien desafió en un baile de máscaras en Brujas. Cuando el caballero conoció al emperador se desahozó el duelo, y el de Bousou puso como divisa de su escudo las palabras pronunciadas por Carlos: «Te espero, Bousou».

Otro duelo entre el actual emperador de Alemania y el príncipe Víctor Napoleón, no llegó á verificarse. El emperador, en un discurso, dijo de Napoleón I que fué «un aventurero corso», y el príncipe le desafió, pero no pasó la cosa á mayores.

MARIA GUERRERO EN BUENOS AIRES

La prensa argentina llegada en el último correo, da cuenta de los triunfos obtenidos por nuestra bella compatriota y la compañía española que con ella ha trabajado en el teatro del Odeon de Buenos Aires, consagrando expresivos artículos á la despedida de la notable actriz dramática verificada en la noche del 5 del pasado julio.

Marcela jó cual de los tres? fué la obra puesta en escena. La preciosa joya de Breón de los Herros obtuvo una interpretación maravillosa, alcanzando María Guerrero repetidas y delirantes manifestaciones de entusiasmo.

Ha aquí los términos en que se expresa un periódico bonaerense escogido al azar entre muchos que hablan en forma parecida: «No se recuerda una temporada del teatro español más brillante que la que anoche se cerró, juzgada por la medida de las simpatías públicas, que no han decaído una sola noche».

Tanto la señora Guerrero como el señor Díaz de Mendoza, justamente apreciados, se despidieron para volver «hasta luego», dice uno de los cantos leídos.

Que vientos propicios lleven y nos devuelvan á huéspedes tan agradables.»

Al final de la representación y entre innumerables llamadas á osena leyó María Guerrero varias composiciones dedicadas á ella por poetas argentinos. Reproducidos á continuación una, la de Rubén Darío, delicada muestra de las musas del Plata. Dice así:

Al partir, justo es que os diga como á mí no ha sido extraña, tierra es que renace España por jidros y por amigos, resacas, fragantes y finos Nutridos de savia ardiente, hoy acariaban mi frente los laureles argentinos. Vuestros corazones son armoniosos y vibrantes por la sangre de Cervantes de Morelo y Calderón. Y fuera en vuestros lenguas que desoláis un día con vuestra propia hidalguita vuestra raza y vuestra lengua. Mas no; lleno de fresco, líbreo bajo el cielo brilla el árbol cuya semilla plantara el Conquistador. Vine, vi, si vencí yo la victoria conseguí; Estaré en otro país, pero en otra patria, no! Aquí la musa divina de Calderón halló rosas; y tuvo palmas fatu sus la de Tirso de Molina. La Niña Boba en Castilla nas amada no fué, ni la desventura de Doña Estrella de Sevilla. Vuestro afecto se aguita, y vuestro mental tesoro se ufana en bajel de oro sobre el Río de la Plata. «Ella me ha enseñado á la dama y á la artista como artista y como dama. La noble sangre latina y la lengua castellana juntan con el alma hispana la joven alma argentina. Y, dióhosa mensajera, yo voy á decir á España, que en vuestra cordial campaña montamos ese fuego, que caliente ambas naciones... —Y, hasta luego, corazones —Argentinios, hasta luego!»

Al Sr. Bugallal.

Los contadores de fondos provinciales y municipales de España, secundando iniciativas de la comisión ejecutiva que reside en Madrid, obsequiaron ayer al director general de Administración, ilustrísimo señor D. Gabino Bugallal, con una plancha de plata, en reconocimiento á la prudente y necesaria organización que al Cuerpo de Contabilidad local otorga el reglamento de 18 de mayo último.

Dicha alhaja es una verdadera obra de arte, de gran mérito y coste.

Tiene las dimensiones de 90 centímetros de largo por 22 de ancho, y figura un lienzo que se arrolla graciosamente en sus extremidades, que sujetan á lujoso marco de peltre verde, cuatro granates de gran tamaño.

En la parte superior y céntrica de dicha placa va sujeta con dos brillantes de excelente talla, una planchita de oro en que se grabó con gallarda letra española la dedicatoria. Debajo de esta, ocupando todo el campo de la placa, están grabados los nombres de los 90 contadores de Diputación, de Ayuntamientos y excoedentes, que contribuyeron al obsequio.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En la calle de la Democracia, donde la Cárcel se halla situada, se reconstruyó un gran gentío; mas pasada media hora, cansado de gritar, se disolvió.

Gracias á las medidas tomadas por la policía, se ha salvado el preso, pues es seguro, dada la excitación de los ánimos, que el público se hubiese tomado la justicia por su mano.

A las cinco de la tarde se constituyó el juzgado en la Cárcel, donde procedió al careo de los hermanos Mariano y Lorenzo.

Dícese que el careo ha dado por resultado averiguar que los dos hermanos tuvieron participación en el crimen.

Los contadores de fondos provinciales y municipales de España, secundando iniciativas de la comisión ejecutiva que reside en Madrid, obsequiaron ayer al director general de Administración, ilustrísimo señor D. Gabino Bugallal, con una plancha de plata, en reconocimiento á la prudente y necesaria organización que al Cuerpo de Contabilidad local otorga el reglamento de 18 de mayo último.

Dicha alhaja es una verdadera obra de arte, de gran mérito y coste.

Tiene las dimensiones de 90 centímetros de largo por 22 de ancho, y figura un lienzo que se arrolla graciosamente en sus extremidades, que sujetan á lujoso marco de peltre verde, cuatro granates de gran tamaño.

En la parte superior y céntrica de dicha placa va sujeta con dos brillantes de excelente talla, una planchita de oro en que se grabó con gallarda letra española la dedicatoria. Debajo de esta, ocupando todo el campo de la placa, están grabados los nombres de los 90 contadores de Diputación, de Ayuntamientos y excoedentes, que contribuyeron al obsequio.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Los silvelistas en Málaga.

Málaga 6, 6'10 t. El meeting silvelista de Málaga se celebró en el teatro Cervantes de aquella capital el día 23 del actual.

Para concurrir a dicha reunión se creó una comisión de Granada, Cádiz, Córdoba y Sevilla.

El Sr. Silvela es muy visitado en la hermosa quinta La Concepción, donde se hospeda.

Hoy fué a cumplimentar el comité local del partido. El Sr. Silvela les obsequió delicadamente.

Los silvelistas están muy satisfechos del viaje de propaganda.

En breve quedará organizado el comité provincial.—Mencheta.

Certamen periodístico. Valladolid 6, 9'5 n. En la primera feria del mes de setiembre se celebrará en esta capital un certamen periodístico literario, organizado por la prensa local.

Habrán doce medallas de oro, seis para los trabajos en verso y seis para la prosa.

Oportunamente se publicará el programa de este certamen, cuya idea se halla patrocinada por el Ayuntamiento y demás autoridades.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

Un individuo de 67 años de edad intentó suicidarse amarrándose de pies y manos y arrojándose al mar.—Mencheta.

El Sr. Ferrari ha aceptado la presidencia del jurado.

Se reservan dos premios para los periódicos de toda España.—Mencheta.

Muerte y suicidio. Valencia 7, 4'40 t. El tren de Liria arrolló a un anciano, destruyéndolo.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCIPE ALFONSO.

Mañana domingo se pondrá en escena por la tarde en este teatro las aplaudidas zarzuelas Las bravas y por vez primera en función de tarde el sainete lírico titulado Aquí va a haber algo gordo ó La casa de los escudaleros.

Por la noche, en la primera y cuarta sección, el pasillo lírico veraniego Agua, azucarillos y aguardiente, y en la segunda y tercera, respectivamente, La casa de los escudaleros y La gran visita al hospital.

El príncipe dirigió palabras de consuelo a muchos heridos y dejó algunos socorros para las familias.—Muller.

APOLLO.

En los primeros días del próximo setiembre se verificará la apertura de este elegante y espacioso coliseo, en cuyo local se están verificando grandes reformas que han de redundar en beneficio del público; además de la restauración de la sala, se están construyendo cómodas y elegantes butacas, y se instalará un sistema de calefacción a vapor por una acreditada casa de París, igual exactamente al que de nuevo se va a establecer para la próxima temporada en el gran teatro de la Ópera de dicha capital.

El género que se explotará será el mismo que desde hace muchos años se ha implantado en este teatro, y por el cual muestra su preferencia nuestro público.

Cuenta la empresa con muchas obras nuevas de los más celebrados autores y maestros compositores, y la compañía que ha de actuar está basada en los principales elementos artísticos de la temporada anterior, con el aumento de otros muy valiosos que han de ser del agrado del público.

La empresa, como siempre, procurará merecer el favor del público poniendo en escena con toda propiedad y sin ningún género de dudas, producciones de las que los autores y sean dignas del escogido público que frecuenta este teatro.

Mañana se celebrarán en el Circo de París dos grandes espectáculos, en que toman parte Mrs. Spessard y sus osos y tigres, los Atletas Sres. Luipold, la pantomima La Cientista y demás notabilidades.

EL GENERAL CASTILLA

Recientemente ha firmado la reina el decreto ascendiendo a general de división, por méritos de guerra, al de brigada don Francisco de Castilla.

En cartas que hemos tenido ocasión de leer, se hacen grandes elogios de los brillantes servicios que ha prestado en la campaña de Filipinas el valiente general, al que el señor marqués de Estella confió un alto puesto en las últimas operaciones, al mismo tiempo que desempeñaba el cargo de jefe del Estado mayor, para el cual se le propone ahora.

En los partes por correo que, dando cuenta detallada de las operaciones, ha dirigido el general Primo de Rivera al señor ministro de la Guerra, elogiamos el comportamiento del Sr. Castilla, recomendándole para el empleo inmediato.

Dos días hacía que disfrutaba este empleo, cuando el general Primo de Rivera telegrafió al ministro de la Guerra, proponiéndole para jefe del Estado mayor.

El general Azarraga ha acogido con satisfacción la propuesta, por tratarse de un general conocedor de aquel Archipiélago, en donde ha desempeñado importantes cargos, contrayendo grandes méritos.

UN LIBRO NUEVO

Una cubierta azulada me sorprendió vivamente uno de estos últimos días en que libro de toda preocupación fíjame en los escaparates de Fernando F.

Un libro firmado por Vicente Díez de Tejada era para mí una novedad de extraordinario mérito, precisamente ahora que apenas habrá mortal que recuerde sus trabajos de ingeniero cuantista publicados en El Globo hará cinco ó seis años. Me convenía conocer los progresos de Tejada y me apresuré a adquirir Cuentos Píadosos, que así se titula el libro de que hablamos, seguro de pasar un buen rato saboreando cosa á que no estamos acostumbrados todos los días y juró á ustedes que no me pesará mientras viva.

Así como el tomo de Movera Galicia titulado Poemas es uno de los mejores entre los igualmente publicados en renglones cordados, igualmente Cuentos Píadosos de Díez de Tejada puede figurar al lado de los libros que escritos en prosa castellana y publicados en estos últimos tiempos sirven para honra de nuestra brillante literatura.

Tejada es un literato de cuerpo entero, y es una verdadera lástima que su ilustración, nada escasa, vaya unida á una modestia sin límites.

El prólogo de este libro revela bien á las claras su poco entusiasmo con el carácter dado á sus cuentos. Titílanse Píadosos, y á decir verdad, únicamente por ello puede estar pesados.

Poco puede importarle: en su libro demuestra claramente sus especiales condiciones para pintar caracteres llenos de vida, de amor y de ternura.

Cuentos Píadosos por la poesía que encierran, más que cuentos parecen poemas. Poemas en prosa.

Este libro está editado en Tanager, donde reside el autor. Contiene numerosas ilustraciones de González López y una portada de Parada Justel.

Pocos habrá que deseen tan vivamente que la edición se agote como este humilde admirador de todo aquello que revela sentido literario.

Quién sabe si de otro modo volverá Tejada á molestarnos en confeccionar otro libro, siquiera sea como el que me ha hecho emborrullar estas cuartillas!

Tejada no le hace falta escribir para comer, vive independiente de la literatura, y eso en él es una lástima.

Alfredo López Alvarez.

KERMESSE

EN EL DISTRITO DE LA INCLUSA

Organizada por la Asociación Benéfica para socorro de los pobres del distrito de la Inclusa, comenzó ayer la kermesse con que se solemniza en dicho distrito la popular verbena de San Cayetano.

Por la tarde se repartió una comida á los pobres, servida por las más hermosas muchachas, en que tanto abundan aquellos barrios, y por la noche se verificó el primer baile de todo punto envernar en los estrechos muelles de una noticia cumplida descripción de la agradable fiesta, y que desir que allí se hallaban reunidas las barbianas del barrio, es mas que sobrado para suponer desde luego la presencia de muchas mujeres hermosas y que la gracia característica de nuestro pueblo por todas partes resalta en piñones frases y en salidas más chistosas.

Mucho se bailó anoche en la calle de Fray Ceterino González, pero ni por un momento siquiera se echó en olvido la caridad, que era el objeto de la reunión, y cada habenera bien puede decirse suponía un día de pan para algunos desgraciados.

Plácemes mil merece la comisión organizadora de tan caritativo festival, y muy particularmente nuestro querido amigo don Mateo Sotero.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Málaga.—La empresa de el teatro Principal ha contratado para los primeros días del próximo octubre la compañía lírica que dirige el Sr. Ortiz, y en la que figuran las señoras Cecilia Segura, Calisa Raso, Julia Zaragoza y Pili Navarro.

El teatro, en el que se están llevando á cabo algunas reformas importantes, estará iluminado con luz eléctrica, cuya instalación empezará en breve.

Almería.—En el vapor Torre del Oro llegó el miércoles á Cartagena y salió por la tarde para Almería, la compañía de zarzuela de D. Francisco de la Vega, que lleva contratada á aquella capital la empresa Bernal.

Vigo.—Anoche inauguró sus tareas en el teatro Amberlick la compañía de zarzuela del Sr. Ortiz.

La orquesta muy bien, obteniendo nutridos aplausos en El baile de Luis Alonso.

El maestro Jiménez no pudo asistir á la función por hallarse enfermo, aunque no de gravedad.

En De vuelta del Vivero se repitió el tercio del pastor, cantado por la señorita García, la señora Cecilia y el Sr. Nadal.

La concurrencia muy numerosa.

Córdoba.—La preciosa comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, titulada Zarzuela, llevó anteayer nuevamente al Teatro Circo del Gran Capitán á un público numeroso, que ocupaba las principales localidades del favorecido teatro de verano. Española y los demás artistas de su aceptable compañía interpararon con habilidad los diferentes papeles de la popular obra.

Granada.—Anoche se representó en el teatro de Alhambra, con que se inauguró la compañía, Campanero y sacristán y el El cabo primero, que obtuvieron también una esmerada interpretación.

En la primera hizo su debut la triple española señorita Calvo, después de haber recorrido los principales teatros de Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, que aun cuando se presentó muy cohibida, pues no conoce á nuestro público, cantó la romanza de la artista con el acierto y gusto, que se notó en muchos aplausos. Es una verdadera orquesta; tiene buena escuela; su voz es tan extensa como agradable, y ante tales condiciones podemos augurarla seguros éxitos en cuantas obras tome parte.

LO DE LAS ZONAS

Contadísimas han sido los industriales de los Cuatro Caminos que hoy abrieron sus establecimientos.

En las zonas todas las tiendas permanecen abiertas.

El señor alcalde de Madrid ha terminado ya su informe para el expediente original relativo á la recaudación de los consumos en las zonas.

El expediente se enviará probablemente el lunes próximo á la administración de Hacienda.

El informe es muy extenso y detallado, comprendiendo una larga historia del asunto. Vá dividido en secciones para mayor claridad y los títulos de estas son los siguientes:

Irregularidad en la administración y exacción del impuesto en el extrarradio de esta capital.

El expediente instruido para un nuevo concierto que rectifique las irregularidades y establezca la legalidad de la recaudación en el extrarradio.

En qué consisten las bases de este concierto.

Soluciones de trámite previas para resolver la discordia acerca de la legitimidad de la representación y de la formalización del concierto.

TOMADORES.

La delegación de vigilancia del distrito del Hospicio remitió hoy al Gobierno civil á los señores Julián Hidalgo, El Valenciano y Enrique Peco Sierra, El Loto.

Comenta el Journal de Debats un artículo publicado en El Liberal por el Sr. Valera, y dice que de él hay que inferir que el gobierno yankee se conduce respecto de España como las potencias de Europa con Marruecos, y que parece considerarla como un pueblo bárbaro, excluido de la confederación de las naciones civilizadas.

Igualmente se deduce del artículo citado, adado el diario parisiense, que la facilidad con que la república americana concede la naturalización y los privilegios anejos á la calidad de americano á individuos que nacen y viven en Cuba y la prontitud y celo con que acoge y apoya cuantas reclamaciones se formulan por estos contra España, impone á esta la necesidad de buscar, sin pérdida de tiempo, el modo de poner término al uso y al abuso que hacen los Estados Unidos de los tratados vigentes, con el único propósito de causar daño y perjuicio á su soberanía.

De todas suertes, concluye, el Sr. Valera ha sabido interpretar los sentimientos del país, que se hallan muy irritados contra los yankees, á causa de la deslealtad con que se conducen con España y de los rumores que circulan sobre el objeto principal de la misión de Mr. Woodford, á quien se supone encargado de formular una larga serie de reclamaciones por daños y perjuicios causados con motivo de la guerra á súbditos americanos ó á individuos considerados como tales.

Ayer tarde ha quedado reducida á escombros en Santander la casa del protomercado de la carretera Feña Castillo.

Hállabase desde entonces en cohetes llamados del ferrocarril, necesarios para acompañar la pieza musical de este título, que tocará la banda municipal en el paseo del Boulevard, cuando saltó una chispa é incendió las bengalas, que á su vez comunicaron el fuego á 400 docenas de cohetes.

La explosión de éstos fué espantosa y la casa quedó completamente arruinada.

Felizmente, no hay desgracias personales que lamentar.

Las lijas del protomercado se salvaron por unos segundos de tiempo.

Ayer ha salido de Alejandría con dirección á Marsella el príncipe Enrique de Orleans, que se propone no aceptar ninguna pensión con los padrinos de Albertone hasta que se encuentre en París.

También se atribuye al teniente Pini el propósito de insistir en su desafío con el príncipe, considerando que Albertone repartirá el honor propio, mientras que Pini exigirá la reparación en nombre de los oficiales, los cuales continuaron ofendidos aun después del duelo con Albertone.

Los tenientes Soala y Bañaco, padrinos de Pini, irán á París el lunes próximo.

Probablemente llegará con ellos el anarquinista.

Ha fallecido en Barcelona la joven y virtuosa Sr. D.ª María Ronda de Cidra, hija

DE NUESTRO ESTIMADO AMIGO D. FRANCISCO RONDAN, MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA DE MADRID, Á QUIEN, COMO Á SU AFILIADA FAMILIA, DAMOS NUESTRO SENTIDO PESAME.

Ha salido para Santa Olalla el diputado á Cortes por Torrijos D. Luis Hierro Alarcón.

Ha sido nombrado juez municipal suplente del distrito del Hospital el distinguido abogado D. Manuel Martínez Jiménez.

La compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14 (Teléf. 688), Bilbao, Santander.

En la Moncloa se ha suicidado esta tarde, disparándose un tiro de pistola, un individuo que no ha sido identificado.

En el paseo de Santa Engracia ha sido arrollado por un tranvía Mariano Ruizpepe, de doce años de edad, sufriendo la fractura del brazo derecho.

Era tal el estado de magullamiento, que se hizo necesaria la amputación.

La procesión de San Cayetano

Desde bastante antes de las cinco de la tarde se hacía punto menos que imposible el tránsito por la calle de Embajadores.

El espacio que dejan libre los puestos establecidos á ambos lados de la calle, va á ser siempre anochete en esta clase de fiestas, desollaban los vivos colores de los mantos de Manila, las flores colocadas en las cabezas de las verbaneras, y todo esto animado con los pregones de las mercaderías y las risas de los pesantes.

Los balcones, tanto de la calle de Embajadores como de las transversales, lucían vistosas colgaduras y hallábase muchos de ellos adornados con pañuelos de Manila.

A la hora de cerrar nuestra edición salía de la iglesia parroquial la procesión de San Cayetano.

Participa el comandante del puesto de la guardia civil de Segorbe haber sido muerto de una cuchillada el vecino de dicha ciudad José Gil Almazán por el vecino de Altura llamado Amador Muralla Berenguer.

El juzgado instruye diligencias.

FESTEIOS EN LA GUARDIA

Extraordinaria animación reina en aquella hermosa villa de la provincia de Pontevedra, cuya colonia veraniega excede en mucho á la de años anteriores, debido principalmente á la nueva carretera que pone en comunicación á Tuy con La Guardia.

En honor á la patrona de aquella población se celebran grandes festejos durante los días 20, 21 y 22 de este mes.

Música, cuecas, reparto de bonos á los pobres, iluminación de la veneciana en la Avenida Ordóñez y Plaza de la Constitución, fuegos artificiales, globos, solemnidad religiosa, bailes y otros números muy atractivos serán los que constituyen el programa de los festejos que se preparan por iniciativa del nuevo concejal de aquel Ayuntamiento D. Higinio Troncoso, que con la cooperación del comercio, sociedades de recreo y vecindario prometen ser muy lucidos.

Desde el día 1.º del corriente actúa en el teatro Pacheco, de la citada villa, cosechando muchos aplausos, la compañía que dirige el Sr. Soriano, la cual tiene en ensayo una comedia en tres actos titulada Covira avareña... largueza, original de un autor de aquella población.

También se dice que es grande el entusiasmo que reina en aquel vecindario con motivo de haber sido aprobadas por la Junta consultiva las obras del puerto de la Guardia, presupuestas en 140.000 duros, y cuya subasta tendrá lugar en Pontevedra el próximo mes de setiembre.

Tanto estas obras como otras varias de menor importancia, que han sido también aprobadas y están próximas á realizarse, ágenase al irremisible celo del director de Obras públicas, D. Ezequiel Ordóñez, diputado por aquel distrito.

VELOCIPEDISMO

Con motivo de las fiestas y ferias de Huesca, la sociedad Ciclismo Osense ha organizado unas carreras de velocipedos en los días 11 y 15 del corriente, que servirán para inaugurar el magnífico velódromo construido recientemente en dicha capital.

Este nuevo velódromo mide 250 metros. Su pavimento es de portland y los virajes con un 50 por 100 de desnivel.

Las carreras se verificarán por el orden siguiente:

Día 11, á las cinco de la tarde.

1.º Despejo por todos los ciclistas.

2.º Preparatoria.—2.000 metros.—Dos premios; objetos de arte.

3.º Nacional.—4.000 metros.—Tres premios; 200, 100 y 50 pesetas.

4.º Regional.—3.000 metros.—Tres premios; 80, 40 y 20 pesetas.

5.º Máquinas múltiples.—5.000 metros.—Dos premios; 100 y 50 pesetas.

6.º Local.—2.000 metros.—Tres premios; objetos de arte.

7.º Cintas.—Concediéndose un premio al que mayor número alcance.

Día 15, á la misma hora.

1.º Despejo por todos los ciclistas.

2.º Regional.—3.000 metros.—Tres premios; 80, 40 y 20 pesetas.

3.º Nacional.—5.000 metros.—Tres premios; 150, 75 y 40 pesetas.

4.º Provincial.—2.000 metros.—Dos premios; objetos de arte.

En el correo. Interior, fin corriente, 64-825.

IMPORTANTE

Nuestros suscritores de Madrid recibirán el periódico de Madrid durante el verano sin aumento de precio, con solo abonar el tiempo que hayan de estar fuera.

CHARADA

Si á mis lectores molesta, y con sobrada razón el sacar la solución de charadas como ésta, á todos los que quisieran esta charada les diré que no se incomoden corrigiendo y que se lo pague Dios.

Son vocablos: A-tercera, cua-tres, hi-tres y la-tres, me-tres, sal-tres y pon-tres, si-tercera, pal-tercera, ten-tercera y ve-tercera, y una mujer. Todo es. ¿A que lo acierta cualquiera?

Solución á la anterior: O.

Espectáculos para el día 8

Buen Retiro.—9 [12.—F. S.ª de abo. no.—Turno par.—Serie 2.—G. Ugonetti. Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

PRÍNCIPE ALFONSO.—5.—Las bravías.—Los apocados.—Aquí va á haber algo gordo, ó la casa de los escudaleros. 9.—Aguá, azucarillos y aguardiente. Aquí va á haber algo gordo, ó la casa de los escudaleros.—El arca de Noé ó fotografías animadas.—Aguá, azucarillos y aguardiente.

EL DORADO.—5.—Los cocineros.—La marcha de Cádiz.—El pobre diablo. 9.—La banda de trompetas.—Los cocineros.—El pobre diablo.—Fray Julio Ruiz. FARISE.—5 y 9.—Dos grandes y variadas funciones, en ambas la pantomima infantil titulada «La Conciencia», tomando parte además los demás principales artistas de la compañía.

Último día festivo en que se presentarán los Sres. Spessardys con su colección de osos y tigres de Bengala. COLÓN.—5 y 9.—Dos grandes funciones. En ambas la pantomima «La flauta mágica», Mr. Audo Gíngero, los hermanos Hernández, los populares clowns Tonino y Antonet, y demás principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—5.—Corrida extraordinaria.—Seis toros, con divisa amarilla y encarnada, de la antigua y acreditada ganadería de la señora viuda de D. Carlos López Navarro, de Colmenar, lidiados y estoqueados por los matadores Enrique Vargas (Minuto) y Francisco González (Faico), con sus correspondientes cuadrillas.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 7.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 6, DEL 7. Includes entries like 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Londres, vista, París, vista.

ASILO DE SAN LUIS Y SANTA CRISTINA

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1897

Table with columns: INGRESOS, PESETAS, Por suscripción, Por donativos, GASTOS, De cocina y sueldo de empleados, DÉFICIT.

Telegramas Max Propper y C.ª

Cierre oficial: Exterior, 62-81. Renta francesa, 105-85. Italiano, 94-50. Turco, 22-55. Portugés, 22-81. Río Tinto, 547-00. Nortes, 78-00. Alicantes, 131-00.

Barcelona 7, 350 t.

Interior, 64-75. Exterior, 80-85. Amortizable, 78-25. Cubas 1886, 96-87. Idem 1890, 79-87. Nortes, 21-35. Aduanas, 97-50. Filipinas, 95-25.

ESTADO ATMOSFERICO. El día 7 en Madrid ha sido caluroso, noándose algunos celajes. El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba á las tres de la mañana 19.9 grados; á las doce del día 27, y á las cuatro de la tarde 28.4. La temperatura máxima fué de 39.8 grados al sol, y 39.2 á la sombra; la mínima 16.

El Sr. D. Enrique Menor, jefe de negociación en la dirección general de Aduanas, acaba de publicar un interesante libro con el título de «La carrera de Aduanas, ó guía para ingresar en este cuerpo del Estado», que contiene un resumen histórico del mismo, exámenes y oposiciones, programas y textos, y cuanto se refiere á ascensos, destinos, atribuciones, traslados, permisos y todo lo que se refiere á los empleados de Aduanas en sus distintas situaciones.

Es una obra de verdadera utilidad y que está llamada á servir de muy provechosa consulta.

LA VIDA SOCIAL

(Costumbres, prácticas y consejos.)

El cabello de la mujer ha inspirado siempre verdadera admiración; se ha considerado invariablemente como el más bello adorno de una bonita cabecera; ahí están las estatuas de las Venus para demostrar que no exageramos afirmando tal cosa. El mayor sacrificio, el más precioso regalo que una mujer pueda hacer en cualquier época de su vida, es desprenderse de «una trenza de sus cabellos», á pesar de que éstos al igual del rostro, sufren los rigores del tiempo.

Empezamos por decir que nada hay tan nocivo para el pelo como el hierro contenido ó los bigodinos, pues si uno ó otro contribuyen á su destrucción, así como los peinados complicados y los pesados sombreros.

Uno de los remedios más recomendables para evitar la ruina del cabello, consiste en lavarse dos veces al mes con tres yemas de huevo batidas en quinientos gramos de agua, secarlo luego muy bien con una toalla caliente y dejarlo suelto, sobre la espalda, durante un par de horas, evitando por último el uso del peine espeso para la limpieza del casco, puesto que lo irrita.

Es muy conveniente, cada cuatro días, darse fricciones de esta solución, pero no fría:

Hidrato de cloral..... 20 gramos. Licor de Van Swieten..... 10 — Agua destilada de rosas..... 450 —

Si el cabello da en caer, conviene mucho lavarse dos ó tres veces por semana, empleando para ello un tapon de algodón fenicado, con éter ó con petróleo, ó bien—lo cual es conveniente para las que no son rubias—con jugo de limón; que todo ello lo agradece mucho el cuero cabelludo.

La mejor pomada cuando el cabello está muy seco, es toda aquella que tiene por base el aceite de ricino.

Si por el contrario, el cabello es por sí grasiento, conviene esto, para lavarlo con una esponjita:

Agua destilada de alquitrán..... 800 gramos. Clorato de potasa..... 10 — Amoniaco líquido..... 4 —

Para la calvicie: darse en ella, ó en ellas, todas las noches, empleando para ello un pincel, el cual debe empujarse con lo siguiente:

Tintura de iodo..... aa. 10 gramos. Cloroformo.....

El lugar en donde se encuentra inserto el texto oficial integro, es una de las cosas más difíciles y que más contrariedades ocasiona á las oficinas públicas y á los particulares. Con este libro, en que se condensan todas las disposiciones del año, las dudas ó consultas, pueden evacuarse en un momento. Así se explica que en el poco tiempo que lleva de existencia cuente entre sus suscritores á gran número de senadores y diputados y de abogados, y personas de otras muchas profesiones que lo consideran ya indispensable. Ha sido este año adicionado por su autor, Sr. Lara y Pedraza, con la Ley de procedimiento administrativo.

Vibraciones se titula un precioso volumen de poesías, con prólogo de D. Hermenegildo Giner de los Ríos, que acaba de publicar en Alicante el inspirado poeta D. Adalberto Montero. Ilustran el tomo 19 artísticos dibujos.

Se ha publicado el tomo XXIV del Anuario internacional de Medicina y Cirugía que edita la casa editorial de los Sres. Bailly-Baillière é hijos.

Comprende este tomo cuantos descubrimientos y adelantos prácticos se han hecho en las ciencias médicas durante el semestre que terminó en fin de diciembre último, tomado todo de las mejores publicaciones que se conocen.

Para los que no pueden costear la suscripción á tantos periódicos médicos como se publican, entendamos que resulta de innegable utilidad la adquisición de este Anuario semestral, en el que, como decimos, se compendian los más modernos estudios que sobre medicina, terapéutica, cirugía y obstetricia se han hecho en dicho período de tiempo; utilidad aun mayor todavía si se tiene en cuenta que el incasante progreso de la medicina hace que aun las obras más modernas queden en poco tiempo antiguas, por ser cada día más extenso el caudal de conocimientos nuevos que se obtienen en el laboratorio y en la clínica.

Así, pues, no dudamos en recomendar á nuestros lectores la adquisición del Anuario internacional de Medicina y Cirugía, seguros de que se convencerán de las ventajas apuntadas.

Por real orden de 2 del actual, el ministro de la Guerra ha recomendado á los capitanes generales de las regiones, intendencias militares, comandancias, etc., la adquisición del excelente Tratado sobre Contabilidad que ha publicado recientemente D. Antonio González Cedrón, ilustrado contador habilitado del Tribunal de Cuentas del Reino.

La Gaceta anual, extracto de las disposiciones publicadas en 1896. Bailly-Baillière é hijos, editores.—Saber al cabo de algún tiempo de publicados, si quiera sea la sustancia de un real decreto, de una ley, de una real orden, ó la fecha en que se dictó, é

es muy conveniente limpiar el cabello con cepillo, lo mismo por la mañana que por la noche. El peine de concha es el mejor para desenredar el pelo; el peine indicado es que los franceses llaman râteau (rastrillo). El peine fino, con los dientes muy juntos, no sirve para el caso, pues irrita la piel.

Para dormir, nada más higiénico que hacerse una trenza con todo el pelo; si éste es demasiado abundante, entonces dos trenzas. Si la cabeza estuviere húmeda por el sudor ó el agua, polvos de arroz en ella. La mejor bandolera es ésta:

Agua de rosas..... 200 gramos. Esencia de rosas..... 5 gotas. Goma adragante..... 12 gramos.

La esencia de rosas debe añadirse cuando la solución está bien clara, después de tres días, y después de haberla colado á través de un lienzo blanco.

La receta que Durvelle da para ondular el cabello es esta:

Borato de soda..... 60 gramos. Goma arábiga..... 7 —

Se añade:

Agua hirviendo..... 1 litro 8/4. Se deja enfriar y se añade además:

Aguardiente alcanforado..... 75 gramos. Extracto de heliotropina..... 30 — (Mézclase.)

Si se quiere que el cabello negro sea más bien rubio, se puede emplear esta solución:

Agua de rosas..... aa. 500 gramos. Agua oxigenada.....

Se aplica diferentes veces este líquido en el pelo mediante una esponjita, pero no sin haber quitado al cabello toda la grasa que tuviera, lo cual se consigue con jabón de Castilla, moreno é l.

Y es indispensable, en los días siguientes, emplear el aceite perfumado de almendras dulces, cuyo aceite se aplica mediante un cepillo fino.

S.

Saldo á favor de los asilos fundados por el Excmo. Sr. Marqués de Santa Ana. (q. e. p. d.) 7.245 46

ESTADO ATMOSFERICO. El día 7 en Madrid ha sido caluroso, noándose algunos celajes. El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba á las tres de la mañana 19.9 grados; á las doce del día 27, y á las cuatro de la tarde 28.4. La temperatura máxima fué de 39.8 grados al sol, y 39.2 á la sombra; la mínima 16.

EL ARCO DEL PARQUE

EN LA PLAZA DEL DOS DE MAYO

Ayer, al presenciarse los festejos que obsequiaron los vecinos de aquel histórico barrio á sus patronos Santos Justo y Pastor, vimos con el mayor disgusto el completo abandono en que se halla la antigua entrada al Parque de artillería que tan heroicamente defendieron Daouz, Velarde y Ruiz.

Hace tiempo hicimos notar la suciedad que ofrecía el terreno que cierra la verja, por estar más bajo que la rasante de la plaza y hallarse convertido en un depósito de cieno y basuras cuyas emanaciones pugnan con la higiene, y aunque creímos que el señor teniente alcalde daría orden de que se corrigiese aquel mal, no se ha hecho y ha sucedido lo que era inevitable, pues á causa del reblandecimiento del terreno, se ha hundido uno de los cuatro lados de la verja y los otros tres están ya inclinados y próximos á hundirse también.

Los arroyos que de las bocas de riesgo afluyen á aquel sitio hacen de él un estanque y esto puede dar lugar á que el histórico arco, gloria y orgullo nacional se hunda también, si no se toman pronto y eficazmente medidas que eviten esta desgracia, pues desgracia sería ver desaparecer lo único que queda en pie que recuerda el heroísmo de los hijos de Madrid para salvar su independencia.

Creemos fundamentado que será atendida nuestra observación.—L.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Hemos recibido los tomos IX y X de la Pequeña Enciclopedia Electrográfica, que bajo la dirección del ingeniero francés Henry Graffigny publican los Sres. Bailly-Baillière é hijos.

Se titulan El transporte eléctrico de las fuerzas motoras y Redes telefónicas y campanillas, respectivamente, y en ellos se encuentran cuanto puede referirse á los extremos que sus títulos indican.

En el primero de los mencionados volúmenes se expone con mucha claridad la historia del transporte de la energía; se describen sencillamente los transportes de las fuerzas por medio de corrientes continuas y de corrientes alternas; se dan á conocer las estaciones eléctricas con motores hidráulicos y con motores de viento; se presentan algunos buenos grabados con turbinas y molinos, y se trata además de los transfor-

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 8 DE AGOSTO

BOLETIN religioso del día 8. Santos del día 8 de agosto.—Domingo IX después de Pentecostés.—Santos Ciríaco, Largo é Sinagardo, mártires; San Pedro Ebro y San Severo, presbítero y confesor; San Marino, mártir; San Emiliano, obispo y confesor; San Cipriano y compañeros mártires, y San Mirón, obispo. Sol sale á las 5; se pone á las 7.09.

Cultos para el día 8. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Millán y continúa la novena de Nuestra Señora del Tránsito, y será orador en la misa el señor cura y por la tarde el Sr. González Reyes, después se hará proyección de reserva.

En la Catedral Horas canónicas y misa cantada; por la tarde continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo y predicará un padre de la compañía. En San Pascual, Escuelas, Reparadoras y Carboneras, jubileo perpetuo.

En Monserrat solemnísima fiesta á Nuestra Señora de las Nieves, siendo orador en la misa el Sr. Gómez Bese, y por la tarde el señor Manzanedo.

En San José continúa la novena á la Virgen de la Paloma, predicando por la tarde el Sr. Reina. En San Ildefonso, id., el Sr. González.

En San Pedro (calle del Nuncio) empieza novena á San Roque y predicará el Sr. García. En San Martín será rezada á anochecer. En el Carmen habrá ejercicios á las cinco y media, por la archieparquia de la Santísima Trinidad, siendo orador el P. García de la Iglesia.

En las Servitas también habrá ejercicios, predicando el Sr. Villita. La misa y oficio divino en San Ciríaco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, San Pedro, San Gil, Calatravas, Capuchinas y Santiago.

Asilo de la noche. En el costado por el señor Santa Ana en la calle de los Costeros, núm. 38 (Cuarte de San Justo), en la noche del 3 de agosto, se ha dado hospitalidad y sopa á 22 hombres, 7 mujeres y un niño. Total, 30.

Banco de España. Debíendose proceder á la sortea de los cupones que reanudarán en 1.º de octubre próximo, correspondientes á los cupones depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

Casas de Socorro. En el día 6 han sido asistidos en las de esta capital 95 accidentados: 24 graves, 63 leves y 8 de pronóstico reservado.

Enterramientos. Durante el día 6 se ha dado sepultura á 47 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena..... 40 En San Isidro..... 4 En San Justo..... 4 En San Lorenzo..... 2 En Santa María..... 1

Segundo aniversario. EL SEÑOR D. VICENTE ROJO Y PUERTAS comandante de Estado Mayor, falleció en Soago (Cuba) el 9 de agosto de 1895. R. I. P. A. Sus hermanos D. Antonio y D. Alfonso Rojo, ruegan á sus parientes, amigos y compañeros, que sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia parroquial de San Marcos, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el alma de dicha excelentísima señora. Sus hijos, hija política, nietos, biznietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y á las almas piadosas que sirvan encomendarla á Dios.

INTERESANTE. Se desea oficio de procurador para Madrid. Informar: Espartaco, 11, maría de D. Gregorio Santos.

SUSTITUTO. Se necesita para Ultramar. Premio 3.000 reales. Toledo, 63, 1.ª izda.

Almoneda. Verdades varios efectos.—Ave María, 19, tienda.

VENTA. DE 6 ARMARIOS.—ZORRILLA, 11, Portero dará razón.

¿POR QUÉ SE VEN TANTAS SEÑORITAS PALIDAS Y OJEROSAS? Estas están anémicas, cloróticas ó cloroanémicas; y como estas enfermedades tan comunes en las mujeres jóvenes, consisten en la disminución de la sangre ó en la alteración de su composición normal, resulta que cuando este líquido llega á perder el 25, el 40 ó el 50 por 100 de sus glóbulos rojos, se torna en un tinte gris oscuro ó amarillento, cesa que se explica con sólo decir que los glóbulos rojos son los que dan el color á la sangre y matizan ésta en sus pigmentos que el de las primeras.

22.000 SALAMANCA. Bonito hotel barrio Palermos, próximo tranvía. Corredora de la 5, 1.ª

SE VENDE. Coche puer, ocho asientos. Traje nuevo, 36. Tratar Jorge Juan, 7, Moya 9 á 10 mañana.

PROBADO Y VERÍDICO SE CARRERA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, Desengaño, 6, 2.ª

ALMONEDA. ARMARIOS DE luna á 50 pts. Chinos, 75 pts. Mesas cuadradas, 20 pts. Sillas de comedor, 4-25. Percheros á 15 pts. Torres, 7, 1.ª

HASTA EL DIA 15. Por tener que hacer reforma por causa del incendio ocurrido, se liquidan á cualquier precio todas las existencias de porcelana, loza, cristal y metal blanco.

FONDA DE BARCELONA. ABADA, 12 Y CHINCHILLA, 1, MADRID. Hospicio completo desde CINCO pesetas.—Cubierto desde 2 pesetas

XVII ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA CONCEPCION PÉREZ MÓLTÓ VIUDA DE GARCÍA falleció el día 8 de agosto de 1890. R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el 8 del corriente en la parroquia de San Sebastián é iglesias de Calatravas y San Pascual, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su hija, nietos y demás familia ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios. Los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo y Arzobispo de Sevilla han concedido indulgencias por todo acto piadoso que se ofrezca por el alma de la finada.

¿CÓMO SE CURAN LA ANEMIA, CLOROSIS Y CLOROANEMIA? Tomando el hierro, para excitar la actividad de los órganos productores de los glóbulos rojos, que tanta falta hacen á la sangre y, por último, tomando la manganesa, que con el oxígeno que contiene coloca á la sangre en condiciones de asimilarse la hemoglobina.

Dr. Morales. 30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carreras, 23, principal.

PRESTAMOS. Todo su valor por alfileres y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6.

Sandias. de Crevillente, precio de plaza. Casa de Llob. Desengaño, 27, esteroria.

VILLA EN ANGLETERA. ENTRE BAYONA Y BIARRITZ. Se vende en París el día 14 de agosto en subasta judicial, y precio de 90.000 francos.

CARRERAS MILITARES. ACADEMIA PREPARATORIA MANSO-PARDO. Los brillantes resultados de este centro de enseñanza los acreditan las plazas obtenidas en la convocatoria última. El número 20 de la promoción de artillería le ha obtenido el primer premio en diez meses. Pídanse reglamentos donde constan los nombres de 94 alumnos que han ingresado en todas las Academias militares. Se admiten internos.

PLAZUELA SANTA ANA, 1, VALLADOLID. TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES. Celebrar pílulas para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA. BENEVOLENCIA Y ESTERILIDAD. Cuenta 20 años de éxito y con el asombro de los enfermos que las emplean. Precio de cada botella 2 pesetas y por correo. DR. MORALES, CARRERAS, 23, MADRID.

EBANISTERIA Y TAPICERIA. CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alca, comedores, despacho, gabinetes y cajadurales precios económicos.—MAYOL, 78: entrada, LUZON, 1: bajo izquierdo.

LA ULTIMA MODA. publica en el número 504 (8 de agosto) numerosos modelos de última novedad. Con dicho número repartido en la primera edición, una hoja de patrones de 16 de los dibujos para bordar y un Suplemento artístico-literario; en la segunda edición, una hoja de patrones, un patrón cortado una hoja de patrones, otra de dibujos para bordar y los respectivos suplementos: Primera edición, 20 cént.; Segunda edición, 40 cént.; Por suscripción: trimestre (13 números), 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas; edición completa, 5 pts.—Oficinas: Velázquez, 56, hotel, Madrid.

GRAN BALNEARIO DE «LA MARGARITA EN LOECHES» ABIERTO DE 15 DE JUNIO A 15 DE SETIEMBRE (FONDA, BARATURA, CONFORT, GRANDES JARDINES) UNICO en esta clase de aguas, con el uso externo, á la vez que interno, de esta agua SIN RIVAL, se completan las curaciones y se obtienen en todas las enfermedades biliosas, escrofulosas, herpéticas en sus distintas manifestaciones, sífilíticas, aun en el período alérgico; en la matriz, bazo mesenterico, estómago, llagas, etcétera.—Pedir prospectos y datos: Madrid, Jardines, 15, bajos.—Billetes para el coche de propiedad del establecimiento. No ir sin él.—En el último año se han vendido por los buenos resultados.

Más de dos millones de purgas. Ilustradas de escalera, balcones, y laramas de fundición decorativas en multitud de dibujos. Más barato, de más duración y de mucho mejor efecto que el de hierro forjado. Preciosos gratis. CORCHO HIJOS, SANTANDER

COLUMNAS, SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RECORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

Línea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokoaama. (facturativa). Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 2 de enero de 1897. De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de enero de 1897. El vapor F. DE SATROSTEGUI saldrá de Barcelona el 14 de agosto.

Línea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 7 de agosto.

Línea de Fernando Póo con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella, y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tanger.—El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados; los lunes, miércoles y viernes, retornando Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en la Agencia, Puerta del Sol, número 15